



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

6/6/2019 13:56:43

DIGESA-DSAMAME

Página 1 de 1

Tipo Documento: Oficio N° Expediente: 30533-2019-DV
 Desc. Documento: Oficio-N.°256-2019-SANIPES/PE Operador: DIGESA-DSAMAME
 Fecha Registro: 6/6/2019 13:40
 Interesado: ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA (SANIPES)
 Asunto: REMITE COPIA DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.°226-2019-PRODUCE, DESIGNACION REPRESENTANTES ANTE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DE INOCUIDAD ALIMENTARIA (COMPIAL).

N°	Destinatario (1)	Ind. (2)	Fecha	Remitente (3)
1	DIRECCION GENERAL (PMONTES)	2	6/6/2019 13:56	TRAMITE DOCUMENTARIO
2	Normas	2	06 JUN. 2019	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO

- | | | |
|------------------------|---------------------------|--------------------------|
| 01. Aprobación | 06. Por Corresponderle | 11. Archivar |
| 02. Atención | 07. Para Conversar | 12. Acción Inmediata |
| 03. Su Conocimiento | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación |
| 04. Opinión | 09. Según Solicitado | 14. Proyecte Resolución |
| 05. Informe y Devolver | 10. Según lo Coordinado | 15. Ver Observación |

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
1	

(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Surquillo, 06 JUN 2019

OFICIO N° 256 -2019-SANIPES/PE

Ap. 30533-2019 DV

Señor
PERCY RUDY MONTES RUEDA
Presidente
Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria (COMPIAL)
Calle Las Amapolas N°350 Urb. San Eugenio - Lince
Presente.

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria
DIGESA
06 JUN. 2019
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO
Hora: *01:45*

Asunto : Representantes ante la Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria (COMPIAL)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir en anexo, copia simple de la Resolución Ministerial N°226-2019-PRODUCE, designando a la Presidente/a Ejecutivo/a y al/a Director/a de la Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, como representante titular y alterno, respectivamente del Ministerio de la Producción ante la Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria (COMPIAL), para su conocimiento y fines correspondientes.

Aprovecho la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración más distinguida.

Atentamente,

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

[Handwritten Signature]
.....
MARÍA DEL CARMEN ABREGU BAEZ
Presidenta Ejecutiva (e)

MAB/hcc
HT134312019
HT140242019



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Registro N° 928

Fecha: 27 de Mayo 2019



AGUSTIN OXEL ARCE ALVAREZ
FEDATARIO
R.S. N° 060-2017-PRODUCE/SG

Resolución Ministerial

N° 226 -2019-PRODUCE

Lima, 27 MAYO 2019

VISTOS: El Oficio N° 173-2019-SANIPES/PE del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera; el Informe N° 455-2019-PRODUCE/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1062, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Inocuidad de los Alimentos, se crea la Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria (COMPIAL), adscrita al Ministerio de Salud, con el objeto de coordinar las actividades sectoriales y con la sociedad civil que garanticen la inocuidad de los alimentos de consumo humano a lo largo de toda la cadena alimentaria, en todo el territorio nacional; la cual está conformada, entre otros, por el Ministerio de la Producción;

Que, con Resolución Ministerial N° 174-2017-PRODUCE, se dispone, entre otros, designar a la señora Karla Lucía Verástegui Castro como representante alterna del Ministerio de la Producción ante la COMPIAL;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 525-2018-PRODUCE, se designa a la señora Mónica Patricia Saavedra Chumbe como representante titular del Ministerio de la Producción ante la COMPIAL;

Que, de acuerdo a la propuesta contenida en el Oficio N° 173-2019-SANIPES/PE, es necesario dar por concluidas las designaciones señaladas en los considerandos precedentes, y designar a los nuevos representantes del Ministerio de la Producción ante la COMPIAL;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; la Ley N° 30063, Ley de Creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES) y modificatorias; y el Decreto Legislativo N° 1062, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Inocuidad de los Alimentos;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluidas las designaciones de las representantes del Ministerio de la Producción ante la Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria (COMPIAL), efectuadas mediante las Resoluciones Ministeriales N° 174-



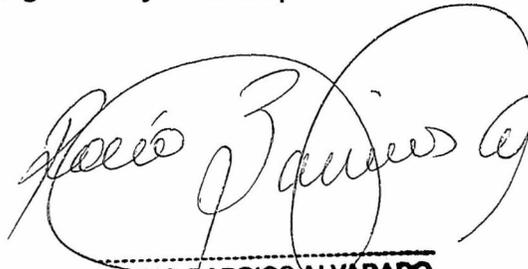
2017-PRODUCE y N° 525-2018-PRODUCE, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al/a la Presidente/a Ejecutivo/a y al/a la Director/a de la Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), como representantes titular y alterno/a, respectivamente, del Ministerio de la Producción ante la Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria (COMPIAL).

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución al Ministerio de Salud, al Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, así como a las personas y funcionarios comprendidos en lo dispuesto en los artículos precedentes, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción (www.gob.pe/produce).

Regístrese y comuníquese



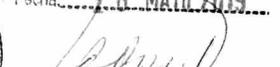
ROCIO BARRIOS ALVARADO
Ministra de la Producción



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Registro N° 729

Fecha: 28 MAR 2019


AGUSTIN OXEL ARCE ALVAREZ
FEDATARIO
R.S. N° 080-2017-PRODUCE/SG